



DECRETO N° 2.979 /

LAJA, Octubre 12 de 2011

VISTOS:

- 1.- Programa **"CELEBRANDO EL DIA DE LOS ADULTOS MAYORES"**.
- 2.- Subprograma N° 3 "Actividades Municipales", Proyecto N° 4 "Adulto Mayor".
- 3.- D.A. N° 3682 de fecha 01/12/2010 que aprueba el presupuesto municipal 2011 y Subprogramas.
- 4.- Sesión de Concejo N° 47, de fecha 01/12/2010, acuerdo N° 170 que aprueba presupuesto municipal año 2011 y Subprogramas.
- 5.- Las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 de 1988, Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

CONSIDERANDO:

La necesidad de realizar actividad para celebrar el día del adulto mayor en la comuna.

RESUELVO:

- 1.- **APRUÉBESE**, Programa Municipal **"CELEBRANDO EL DIA DE LOS ADULTOS MAYORES"**.
- 2.- **IMPUTESE**, los gastos que origina el presente programa 03 "actividades municipales" proyecto N° 4 Adultos Mayores, con cargo al centro de costos 600304 y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$ 2.500.000.
- 3.- **PÁGUESE**, a través del Depto. de Administración y Finanzas las correspondientes adquisiciones, contrataciones y pago, previa presentación de boletas y/o facturas visadas por el departamento de Desarrollo Comunitario.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.


MARIA VALDEBENTO GARRIDO
SECRETARIA MUNICIPAL (S)


VLADIMIR FICA TOLEDO
ALCALDE

VFT/KSM/HAB/vip *12/10/2011
DISTRIBUCIÓN:
- Depto. Administración y Finanzas
- Control
- Secretaria Municipal
- Adquisiciones
- Depto. Desarrollo Comunitario

www.munilaja.cl

La Municipalidad de Laja
Comunada 232 - Telefónico: 524800-524851 - Fax: 534233



PROGRAMA: "CELEBRACION DIA DEL ADULTO MAYOR"

SUBPOGRAMA: N° 3 Actividades Municipales
PROYECTO: N° 4 Adulto Mayor

FUNDAMENTACION

A partir del año 1990 se conmemora el primero de octubre a nivel mundial, el Día Internacional del Adulto Mayor. Este día fue establecido por las Naciones Unidas para favorecer la toma de conciencia sobre el valor de la prolongación de la vida y la necesidad de favorecer sociedades cada vez más integradoras y justas para todas las personas adultas mayores. En este contexto, la Municipalidad de Laja, quiere celebrar a los adultos mayores de la comuna, otorgándoles una tarde de entretenimiento masiva, que contempla competencias por alianzas y show musical.

OBJETIVOS

Celebrar el día del Adulto Mayor con una actividad recreativa para todos los adultos mayores de la comuna de Laja.

ACTIVIDADES:

- Coordinación con UCC de Adultos Mayores para planificar las actividades a realizar durante el mes del Adulto Mayor.
- Programación de la actividad de cierre con Clubes de A.M. urbanos y rurales
- Efectuar gestiones administrativas para la licitación de servicio de producción de eventos, consistente en amplificación, iluminación y grupo de musicalización para la tarde de celebración de los A.M.
- Efectuar gestiones administrativas para la contratación de animador del evento
- Efectuar gestiones administrativas para la contratación de vehículo y/o bus para el traslado ida y regreso de los clubes de A.M. de los sectores rurales de la comuna.
- Coordinación con DAEM para solicitud de recinto (Gimnasio Liceo A-66).
- Efectuar gestiones administrativas para la adquisición de insumos necesarios para el evento: colaciones, bouquet florales, coronas y bandas para los reyes de las alianzas, entre otros.
- Gestionar con equipo de comunicaciones del municipio para la difusión del evento.

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233

- Otras actividades necesarias para la adecuada ejecución de la actividad programada.

FECHA Y LUGAR

La actividad de Celebración del Día del adulto Mayor, se realizará el día viernes 21 de octubre de 2011, desde las 15:00 a las 20:00 horas, en el Gimnasio del Liceo A-66 de la comuna de Laja.

FINANCIAMIENTO

Se cuenta con presupuesto municipal del Centro de Costos 600304, Programa "Adulto Mayor" y sus respectivas cuentas, por un monto máximo de \$2.500.000 pesos.


DIRECTORA (S) DESARROLLO COMUNITARIO

LAJA, Octubre de 2011.-

www.munilaja.cl

I. Municipalidad de Laja
Balmaceda 292 Fonos: 524600 - Fax: 534233